



CUT: 162010-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0206-2021-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 03 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	162010-2021	Fecha	04 de octubre de 2021
Nombre solicitante	JORGE LUIS TELLO QUISPE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0172-2006 GORE-Drag-I/ATDRI		
Titular	ANCHANTE PASTUS DE HERNANDEZ, LUZ CLORINDA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0214-2021 -ANA-AAA.CHCH-ALA.I/AJMP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 162010-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0172-2006 GORE-Drag-I/ATDRI, de fecha 13/07/2006, otorgada a favor de ANCHANTE PASTUS DE HERNANDEZ, LUZ CLORINDA, respecto a la unidad operativa Cod: 60517, LUQUE I. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JORGE LUIS TELLO QUISPE con DNI 21475990, MARIA VICTORIA HUAMANI PECHO con DNI 21474787, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 60517, LUQUE I
-----------------------------------	---------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : B292B2A8

Área (ha)	Total	0.08950	Bajo riego	0.08950
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	Los Aquijes		
Ámbito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Achirana - Santiago De Chocorvos		
	Comisión	2do. Sub Sector De Riego La Achirana		
Bloque Riego	PICA38-B26 SEGUNDO SUB SECTOR-TOMAS BAJAS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 423896.00 / Norte: 8442441.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA
Volumen asignado	350.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua ICA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA CHINCHA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA